
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “ESCRIBA MARIA JOSE / SOLICITUD PROPIA QUIEBRA”, Expte. CUIJ N° 21-02057723-9”, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 30/12/2025 se ha declarado la quiebra de MARIA JOSÉ ESCRIBA , DNI. N°28.240.712, de apellido materno Bianco, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en 9 de julio 7555 de esta ciudad, Provincia de Santa Fe habiéndose dispuesto hasta el día 31/03/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Carolina Benitez, domiciliada en calle Moreno 2308- 6to Piso B de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Firmado: Dra, Lorena Huter, Secretaria”.

S/C 556608 Feb. 27 Mar. 05

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “GARCIA SANTIAGO ALBERTO / SOLICITUD PROPIA QUIEBRA”, Expte. CUIJ N° 21-25034838-7”, que se tramita por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nom. SEC.UNICA de la ciudad de Reconquista, se hace saber que por Resolución de fecha 04/02/2026 se ha declarado la quiebra de GARCIA Santiago Alberto, argentino, jubilado, D.N.I. 12.390.056, CUIL 20-12390056-2, con domicilio real en calle Pastor Heidel N°1292 de Romang (SF), y con domicilio legal en calle Bolivar N° 434 de Reconquista (SF).habiéndose dispuesto hasta el día 30/03/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Carolina Benitez, domiciliada en calle Iriondo 729 de esta ciudad de Reconquista , siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Firmado: Dr, Guillermo D. Angaramo (Secretario).

S/C 556611 Feb. 27 Mar. 05

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “LOPEZ, CELINA GLORIA FABIANA S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA” (Expte. N° 21-02058349-2) que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 06/02/2026 se ha declarado la quiebra de CELINA GLORIA FABIANA LOPEZ, DNI. N° 42.766.539, argentina, mayor de edad, domiciliado realmente en calle 116 n° 1597 de la localidad de Coronda, provincia de Santa Fe habiéndose dispuesto hasta el día 15/04/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Carolina Benitez, domiciliada en calle Moreno 2308- 6to Piso B de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Firmado: Dra, Romina Freyre

Secretaria".

S/C 556609 Feb. 27 Mar. 05

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito nº 11 en lo Civil, Comercial de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, mediante Resolución de fecha 18 de febrero de 2026, en autos "PRESSER MIGUEL EDUARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. CUIJ N° 21-02058599-1" se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de MIGUEL EDUARDO PRESSER DNI. 7.635.214 CUIT 20-07635214-4, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentarse a verificar sus créditos por ante la Sindicatura C.P.N. SANDRA DEL CARMAN CERINO con domicilio en calle URQUIZA 1591 piso 1º depto. A de la Ciudad de Santa Fe; fijándose hasta el día 06 de abril de 2026 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura de lunes a viernes de 09:00 hs a 11:00 hs y de 16:00 hs a 20:00 hs; Señalar el día 19 de mayo de 2026 para la presentación de Informes Individuales por el Síndico (art. 35 L.C.); 30 de junio de 2026, Presentación del Informe General del artículo 39 L.C.: Señalar el día 29 de octubre de 2026 a las 10:00 hs la Audiencia Informativa (art. 45 L.C.): Santa Fe, 27 de febrero de 2026. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez - Jueza - Dra. Sandra Silvana Romero - Secretaria. -

S/C 556685 Feb. 27 Mar. 05

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "GRAFF, VICTOR HUGO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02057654-2, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GRAFF, VICTOR HUGO - DNI 22.398.660, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES.- Fdo.: Dr. Guillermo Vales, Juez.-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13era Nominación de la Ciudad de Santa Fe (OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS) y para los autos "DECORTE, LEDA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02058922-9 domiciliada en calle Dr. Zavalla Nro. 2367 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecida el día 6 de noviembre de 2025 a las 23:30hs. Se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante SRA. LEDA BEATRIZ DECORTE DNI: 3.692.879. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1era. Nominación de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "LEVRINO, MARIA LAURA S/ SUCESORIO" (Expte. C.U.I.J. Nº 21-26307798-6)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de DOÑA MARIA LAURA LEVRINO -D.N.I. N.º 22.215.289-, fallecida en fecha 12 de agosto de 2017, siendo su último domicilio Alberdi Nº 2662, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dra. Virginia INGARAMO -Jueza-; Dra. Julia FASCENDINI -Secretaria- Esperanza, de febrero de 2026.-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (1era Circunscripción Judicial de Santa Fe) - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 13RA. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "PORRAS, NIDIA JUANA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02058233-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Señora PORRAS, NIDIA JUANA, DNI 3.741.999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez)

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "Ferazzoli, Nidia Rosa Petrona s/ Sucesorio" (Expte. Cuij nro.: 21-02058602-5) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Nidia Rosa Petrona Ferazzoli (D.N.I. F4.241.156) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Santa Fe, de marzo de 2026. Juez. Dr. Guillermo Adrián Vales

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito UNO en lo Civil y Comercial de la DECIMO TERCERA Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos "DELA ZANA, Liliana Dora, s/ Sucesorio" Expte CUIJ nº 21-02058134-1, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de la Sra. LILIANA DORA DELA ZANA, DNI nro. 10.863.659, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Transparente del Hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Guillermo Adrian Vales (Juez). Santa Fe, de Febrero de 2026.

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación) en autos caratulados: "BERTOIA, MARIA ELISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ: 21-02058546-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del MARIA ELISA BERTOIA, DNI: 11.210.758, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulado "LORENZ DE GUTIERREZ, MARIA MERCEDES S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02058078-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA MERCEDES LORENZ DE GUTIERREZ, LC: 6.120.592, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SEC. UNICA) en autos caratulados: "POZZO, ALCIDES MODESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02058557-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. POZZO ALCIDES MODESTO, DNI 6.193.391 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).- Santa Fe, 10 de Febrero de 2026.

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era Nom. de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "Pautazzo, Beatriz Dominga S/ Sucesorio", CUIJ N°21-02058967-9 Año 2026, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Beatriz Dominga Pautazzo DNI N° F 6.094.366, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, .de febrero de 2026.- Dr. Guillermo Vales (Juez).

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la localidad de San Justo, Prov. de Santa Fe, en autos "DIAZ, OSVALDO LELLIS S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ N° 21-26193216-1) se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de DON DIAZ OSVALDO LELLIS DNI: M6.294.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. El decreto que así lo ordena dice: "San Justo, 13 de Noviembre de 2025.- Proveyendo escrito cargo N° 20709: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Sin perjuicio que se le podrán requerir partidas originales, estando acreditado el fallecimiento de Osvaldo Lellis DÍAZ, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio SUCESORIO (art. 584 y sgtes. CPCC). Dése intervención al Sr Fiscal, haciendo saber al profesional actuante que en caso que hubiere Menores o Incapaces, deberá darse intervención también al Sr. Defensor General. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios y a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110). Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse en el Hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Asimismo, y atento lo dispuesto en la norma legal ut- supra referida, manifieste si al presente concurren otros herederos además de los denunciados. Sin perjuicio de lo ordenado, cítese por cédula a aquellos herederos denunciados que no hubieren comparecido en autos. Notifiquen: Demaría, Furlani, Germán, Lo Presti, Rodríguez Hortt y/o el Oficial Notificador. Notifíquese".- Fdo. Dra. Carletti, Secretaria, Dra. Alessio, Jueza.- San Justo, de de 2025.-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de El Trébol (Sta. Fe), en autos: "ALVAREZ, NORMA GRACIELA S/ SUCESORIO, CUIJ 21-28905346-5".-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Causante NORMA GRACIELA ALVAREZ, D.N.I. 13.543.074, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- EL TREBOL (Sta. Fe), 18 de Febrero de 2026.-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 19-1ra Nominación- de la ciudad de Esperanza, pcia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr: HUGO DANIEL LANDOLT DNI 14.714.319 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "LANDOLT, Hugo Daniel s/ sucesorio" CUIJ 21-28925290-5 en trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3.

\$ 45 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 14 en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "ARBALLO, SARA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25660796-1, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de SARA ARBALLO por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución (Santa Fe), 23 de febrero de 2026. Dr. DARIO MALGERI (Secretario), Dra. DAVID LISANDRELLO (Juez)

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "TEJEDA, Mirta Elena s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02058414-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Elena TEJEDA, D.N.I. N° F. 4.940.149, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. GUILLERMO A. VALES-Juez

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era. Nominación de esta ciudad; en autos caratulados "PROTTO, MANUEL S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02058768-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PROTTO, MANUEL D.N.I. N° 39.259.244, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial GUILLERMO A. VALES (Juez)

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la décima tercera Nominación); en autos caratulados "ALFONZO, HUGO JUSTO S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO ALFONZO, HUGO JUSTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21- 02058872-9", (CUIJ N° 1-02058295-9- Año 2025), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don ALFONZO HUGO JUSTO, DNI M6.255.363, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL DE LOS TRIBUNALES. Santa Fe, Febrero 2026. FIRMADO: DR. GUILLERMO ADRIAN VALES Juez

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo

Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación), en autos caratulados: FANTINI, PEDRO ENRIQUE S/ SUCESORIO 21- 02058672-6 , se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don: Pedro Enrique Fantini, DNI N° 6.261.105, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, de de 2026. Dr. Vales-Juez.

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "GOROSITO, MARIA DE LOS MILAGROS S/ SUCESORIO" CUIJ N°21-02058838-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DE LOS MLAGROS GOROSITO (D.N.I. N°5.381.017) para que comparezcan a hacer vales sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Febrero de 2026. (FDO) Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "JOURDAN, OSCAR EMILIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-02058915-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JOURDAN, OSCAR EMILIO, D.N.I. N° 06.261.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. GUILLERMO VALES - JUEZ

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) de Santa Fe; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: NOVAK, ABEL OSCAR, D.N.I. N° 6.261.686 quien falleciera el día 06 de Septiembre de 2025 en la ciudad de ciudad San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, y siendo su último domicilio en calle San Martín 490, de la ciudad de San Carlos Sud, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "NOVAK, ABEL OSCAR S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02057861-8) que tramitan por ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme lo decretado por V.S. en fecha 18 de febrero de 2026. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe de Febrero de 2026. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó Jueza - A/C..

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: IBARRA, CLAUDIO IGNACIO S/SUCESORIO, CUIJ: 21-02058380-8, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por IBARRA, CLAUDIO IGNACIO DNI 06296620, para que comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos legales.- DR. GUILLERMO ADRIAN VALES. JUEZ.

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, radicado en Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial, 13ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "PINO, JORGE ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21- 02056651-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO PINO, D.N.I 28.578.436, fallecido el 18/09/2021, en Santa Fe, pcia. de Santa Fe, lugar de último domicilio Suipacha nro. 2488, Santa Fe, pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SOSA, SUSANA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - Cuij 21-02058588-6", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SUSANA NOEMI SOSA, D.NI. 12.375.215 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez)- Secretaria. Santa Fe, ... de Febrero de 2026

\$ 45 Feb. 27

El Sr. Juez del Juzg. De 1a Inst. de Dist. en lo Civ., Com. y Lab. Nº 20 de San Javier, en los autos "CARMONA ELSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-26171937-9)" ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de CARMONA ELSA, DNI 92.026.335, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese edictos en el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse en el hall del juzgado. Fdo: Dr. Migno, Juez; Dr. Escudero, Secretario.

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta

ciudad), en autos caratulados: "GALIANO, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02057522-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS GALIANO, DNI Nº 10.066.001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo: Dr. José Ignacio Lizasoain -Juez-)

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de ésta ciudad), en autos caratulados "GAUNA JOSE LUIS" Expte. CUIJ Nº 21-02057715-8, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS GAUNA D.N.I 28.914.359, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. GUILLERMO VALES JUEZ.- Santa Fe, de febrero del 2026.-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de El Trébol, en los autos caratulados "BOTTINO, ESTELA ROSA S/ SUCESORIO" EXPTE. CUIJ Nº 21-26270219-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BOTTINO, ESTELA ROSA D.N.I. Nº F4.793.187, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: GUTIERREZ, MARIA TERESA S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02058947-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GUTIERREZ MARIA TERESA, DNI Nº 13.163.338, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. GUILLERMO ADRIAN VALES, Juez.-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (con inicio ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Decimotercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados " TISSERA, ALBERTO LUIS S/ SUCESORIO CUIJ

21-02057252-0 Año 2026 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Luis TISSERA, DNI N° 13.504.081 para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez)

\$ 45 Feb. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de radicación: Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FIRMA PAZ, LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO" (expte. Cuij N° 21-02058585-1), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS ALBERTO FIRMA PAZ, DNI 11.555.411, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: DR. RODRIGO URETA CORTES (Juez)

\$ 45 Feb. 27

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, y por estar dispuesto así en los autos caratulados: "CUIJ: 21-26216210-6, NUÑEZ, SIXTO JULIO S/SUCESORIO", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los HEREDEROS, LEGATARIOS, ACREDORES y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: SIXTO JULIO NUÑEZ, L.E., 6.321.925, fallecido el 04 de Julio de 2012, con último domicilio en Zona Rural de la Localidad de Gregoria Pérez de Denis, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597 C.P.C. y C.). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial por el término y bajo apercibimiento de ley. Tostado, ____ de Febrero de 2026. FDO. DRA. MARCELA BARRERA - SECRETARIA-.

\$ 45 Feb. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Santa Fe en autos "GONZALEZ, RAQUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-26270256-9), se cita, llama y emplaza de conformidad al Art. 597 del CPCC de Santa Fe a los herederos, acreedores y legatarios de la causante GONZALEZ, RAQUEL, DNI NRO. 5.219.303, CUIL NRO. 27-05219303-1, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. SAN JORGE, 27 de Febrero de 2026.-

\$ 45 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos Bornia Irene Maria S/ Sucesorio (21-26270089-2) CUIJ 21-26270089-2 , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BORNIA, IRENE MARIA DNI F1.561.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los Estrados Judiciales. -

\$ 45 Feb. 27

Por disposición del Señor en autos caratulados SIMONDI TERESITA CRISTINA S/ SUCESORIO - 21-26269921-5 (Juzgado de 1º Instancia de Distrito N.º 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de TERESITA CRISTINA SIMONDI , DNI 3.218.505 , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. SANTIAGO FURNO - SECRETARIO. San Jorge, 25 de Febrero de 2026.-

\$ 45 Feb. 27

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral PRIMERA NOMINACIÓN de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: CUIJ 21-27916013-1 SENN, Daniel Jose s. sucesorio" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Daniel José SENN, DNI.21.418.570 con último domicilio en calle Avda. 9 de Julio y Rivadavia 399 de la ciudad de Hersilia , Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, fallecido en Ceres, en fecha 10 de noviembre de 2025 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales a sus efectos. Dra. Viviana Gorosito Palacios. Secretaria. Dr. Jorge Da Silva Catela. Juez. Ceres, de de 2026

\$ 45 Feb. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En autos caratulados "MENARA REMIGIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-23958574-1 y su acumulado "DE PHILIPPIS CLELIA EDDA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24211494-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes REMIGIO MENARA, italiano, D.N.I. Nº 93.494.991, con último domicilio en Bv. Lehmann Nº 870 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecido en la ciudad de Rafaela el 06/03/2009 y CLELIA EDDA DE PHILIPPIS, argentina, DNI F3.203.025, con último domicilio en calle Buenos Aires Nº 190, Piso 2, Depto. A de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecida en la ciudad de Rafaela el 12/11/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sandra Inés Cerliani -Secretaria- Matías Raúl Colón - Juez- Rafaela, 26 de febrero de 2026.-

\$ 45 Feb. 27

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "CHAMORRO PABLO JOAQUIN S/ PEDIDO DE QUIEBRA" - CUIJ N° 21-25030432-0 ha dispuesto lo siguiente: RECONQUISTA, 06 de Agosto de 2025.- Y VISTOS: Estos caratulados: "CHAMORRO PABLO JOAQUIN S/ PEDIDO DE QUIEBRA" - CUIJ N° 21-25030432-0, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito N° 4, y; CONSIDERANDO: Que la Síndica ha presentado el informe final y proyecto de distribución (fs. 76 y vto.); por lo que corresponde regular honorarios a dicho funcionaria y a los apoderados del fallido de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ. Que, conforme se desprende de las constancias de Autos, en el presente solo existen fondos obtenidos del embargo de haberes sin subasta de bienes, con inexistencia de pasivo por cuanto ningún acreedor se presentó a verificar su crédito. En consecuencia, según las particularidades del presente proceso considero que, tal como ya se ha resuelto por tribunales provinciales y por el suscripto, a los fines de la regulación, siendo que en los presentes autos el saldo único disponible asciende a la suma de \$1.999.332,39, y valuando la labor desplegada por los profesionales actuantes es que dicha suma se distribuirá de la siguiente manera: en favor de la Síndica, CPN VERONICA ADRIANA MATEO, la suma de \$1.357.546,69 y la suma restante de \$581.805,73 a favor de los apoderados del fallido, DRES. ESTEBAN NICOLAS CATTANEO y LUIS MAXIMILIANO BAZAN, en forma conjunta y en proporción de ley, disponiéndose a los fines del Art. 32 de la Ley 12.851, que la suma de dinero resultante, devengará un interés moratorio (conf. 3° párrafo art. 32 Ley Prov. 6767, mod. Ley 12851), equivalente una vez y media la Tasa Activa que fije el B.N.A. para sus operaciones de descuento en pesos a 30 días (T.N.A.), a partir de la firmeza de la regulación. Que, también, corresponde ordenar que se cumplimente con el sellado especial de justicia que establece el Código Fiscal. Que por las razones expuestas y en concordancia con los Arts. 218, 292, 265 - Inc. 5), 268 y conc. LCQ, es que; RESUELVO: Tener presente el informe final y proyecto de distribución confeccionado por el Síndico. Regular los honorarios de la CPN VERONICA ADRIANA MATEO y de los apoderados del fallido, DRES. ESTEBAN NICOLAS CATTANEO y LUIS MAXIMILIANO BAZAN, en forma conjunta y en proporción de ley, según lo estipulado en los considerandos. Ordenar la publicación de ley mediante edictos. Dese vista de las regulaciones al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fecho, elévase a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad, a los fines de su revisión (Art. 272, Ley 24.522). Procédase a efectuar el sellado de justicia, a sus efectos córrase vista a la API por correo electrónico por Secretaría otorgando a dicha institución la clave de parte por tratarse de un expediente enteramente digitalizado. Hágase saber, agréguese copia.- Fdo: RAMIRO AVILE CRESPO (Juez) - LAURA C. CANTERO (Secretaria).-

Reconquista (SF), 06 de Noviembre de 2025.-

S/C 553100 Feb. 27 Mar. 05